



ENTRE RÍOS

RESOLUCION 281/2003 SECRETARIA DE SALUD

Nomenclador CUCAIER.

Del: 24/02/2003; Boletín Oficial: 24/04/2003

VISTO:

El Decreto 33927/02 SES; y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Dirección de Registro y Gestión de Recursos del Departamento Centro Unico de Coordinación de Ablación e Implantes de Entre Ríos (C.U.C.A.I.E.R.), “organizar, facturar y gestionar el cobro a personas con capacidad de pago a terceros pagadores que cubran las prestaciones del usuario de obra social, mutuales, empresas de medicina prepaga, de seguros accidentes, medicina laboral, aseguradora de riesgo de trabajo y/u otros similares que estén obligados por las normas vigentes”, conforme al citado decreto;

Que con el recupero de los costos de procuración el C.U.C.A.I.E.R., abonará las prestaciones que se originan en cada operativo de ablación, a profesionales médicos, anestesistas, técnicos, enfermería, laboratorios, uso de quirófano, de unidad de terapia intensiva (UTI) y transporte;

Que los pagos se efectuarán a través del Hospital “San Martín” de Paraná que colabora con el C.U.C.A.I.E.R.;

Que es necesario contar con un nomenclador en la Provincia de Entre Ríos que establezca los aranceles que deberán abonarse en las prestaciones que se originan en cada operativo de ablación, cuyos valores han sido tomados del I.N.C.U.C.A.I. (Instituto Nacional Coordinador Unico Central de Ablaciones e Implantes);

Por ello;

El Secretario de Estado de Salud

RESUELVE:

Artículo 1º- Apruébase el nomenclador para la operatividad del Centro Unico de Coordinación de Ablación e Implantes de Entre Ríos, C.U.C.A.I.E.R., que obra en anexo adjunto.

Art. 2º- Registrar, comunicar, publicar y archivar.

Alberto D. Rotman

ANEXO

Nomenclador

Nomenclador actualizado a setiembre 2002, I.N.C.U.C.A.I., para la operatividad

Diagnóstico de muerte encefálica

Operativos concretados neurólogo, \$ 100

Operativos no concretados neurólogo, \$ 50

Técnico - EEG,

Operativos concretados, \$ 50

Operativos no concretados, \$ 25

Oftalmología

Ablación córneas, \$ 100

Cirujanos

Ablación renal cirujano, \$ 150

Ablación renal ayudante, \$ 100

Instrumentista, \$ 50

Intensivistas

Coordinador hospitalario disponibilidad, \$ 240

Procuración córneas, \$ 50

Procuración renal, \$ 150

Procuración multiorgánica, \$ 200

Enfermería por operativo completo, \$ 75

Enfermería por operativo incompleto, \$ 35

Anestesista (mantenimiento hemodinámico en quirófano), \$ 120

Diagnóstico por imagen: de acuerdo a valores IOSPER Laboratorio de acuerdo a convenios.

Transporte de acuerdo a convenios.

Gasto de uso de quirófano, \$ 550 (público y privado)

Gasto de UTI, \$ 250 (público y privado)

Todos estos valores son a partir de enero 2003 a cargo del C.U.C.A.I.E.R. y serán abonados con el recupero de los costos de procuración.

